

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / BACHELOR IN BUSINESS ADMINISTRATION (BBA) POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. CAMPUS PAMPLONA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.



CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) / Bachelor in Business Administration (BBA) por la Universidad de Navarra fue verificado en el año 2020. El título se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra (Campus de Pamplona).

Tras la verificación, el título presentó una modificación no sustancial de la memoria para adaptarse a lo establecido en el Real Decreto 822/2021. En dicha modificación se adscribió el título al ámbito de conocimiento de Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas, Marketing, Comercio, Contabilidad y Turismo, así como la adscripción de las asignaturas básicas del título, sin que implicara un cambio en sus características, que fue aprobada en octubre de 2024.

El título se oferta además dentro de un programa académico de simultaneidad de dobles titulaciones (Doble Grado Derecho-Administración y Dirección de Empresas).

Por otro lado, junto al Grado, la universidad otorga una serie de Diplomas:

General Management & Strategy

Innovation & Entrepreneurship

Finance & Accounting

Data Analytics & Artificial Intelligence

Dentro del alcance de la evaluación para la renovación de la acreditación de ANECA, no se pueden considerar los mencionados Diplomas, al ser programas propios de la Universidad de Navarra y, por tanto, no ser títulos oficiales.

El Grado se imparte en modalidad presencial y la mayoría de los estudiantes reciben su formación en inglés y español, salvo un único grupo en que la formación la reciben completamente en español.

El título consta de 240 créditos: 60 de formación básica, 75 optativos, 99 obligatorios y 6 correspondientes al Trabajo de fin de Grado (TFG).

La memoria verificada está organizada en 7 módulos con sus correspondientes materias. Los primeros 5 módulos agrupan diferentes materias por sus contenidos. El sexto módulo influye el TFG y el módulo 7 las materias optativas.

A partir de las guías docentes, el panel constata que las competencias/contenidos de aprendizaje establecidos en la memoria para los distintos módulos se trabajan en al menos alguna asignatura de las que conforman dicho módulo.

Del análisis detallado de las guías docentes se constata que, en determinadas asignaturas, el sistema de evaluación varía en función de la especialidad cursada. En algunos casos, estas variaciones no se ajustan a lo previsto en la memoria verificada. Por ello, en la visita del panel de expertos se pregunta a los profesores de las asignaturas implicadas por las incongruencias detectadas en algunas de ellas.

En concreto, se pregunta a los responsables de Antropología I y Contabilidad II. Los responsables de la asignatura de Antropología I explican que cambiaba mucho el sistema de evaluación de un grupo impartido por un profesor que ya está jubilado. También alegan que las diferencias en los sistemas de evaluación entre las diferentes guías docentes pueden deberse a que lo que en algunas se denomina examen parcial, en otras se consideran una prueba de evaluación continua; sin embargo, en todas las ocasiones los porcentajes son muy similares.

Por otra parte, los responsables reconocen una excepción tratándose de un profesor catedrático (con muchas asignaturas) que evalúa a través de ensayos y se comprometen a trabajar para corregir esta anomalía.

En la memoria verificada se establece un máximo de 230 plazas para estudiantes de nuevo ingreso el primer año de implantación, 240 plazas en el segundo y tercer año de implantación y 250 para el cuarto año de implantación. Según los datos aportados en la Tabla 4, incluida junto al Informe de Autoevaluación, el número de estudiante matriculados ha sido: curso 2020-2021: 225 estudiantes, curso 2021-2022: 235 estudiantes, 2022-2023: 252 estudiantes, Curso 2023-2024: 232 estudiantes y el Curso 2024-2025: 230 estudiantes.



Por tanto, se observa que todos los años excepto en el curso 2022-2023 se ha respetado el límite de la memoria verificada. Según se menciona en el Informe de Autoevaluación, en este curso se superó puntualmente el umbral debido a una estrategia de aumento de la demanda provocada por la salida de estudiante en los cursos previos debido a la Pandemia del COVID.

El Grado cuenta con mecanismos de seguimiento y control mediante el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC). Estos mecanismos consisten en reuniones entre los coordinadores de las asignaturas, consejos de curso, reuniones entre delegados y responsables académicos e informes de los coordinadores de perfil a la Junta Directiva.

La satisfacción de estudiantes con la coordinación de asignaturas es la siguiente: la puntuación media es de 3,2/5 en el curso 2021-2022; 3,2/5 en el 2022-2023; 3,5/5 en el curso 2023-2024; y 3,45/5 de media en el curso 2024-2025.

En la audiencia del panel de expertos con el colectivo de estudiantes estos no manifestaron problemas de coordinación. Sin embargo, la universidad en el Informe de Autoevaluación señala que la Facultad está trabajando en varias acciones de mejora: (1) Homogeneización de cronogramas y fechas clave de evaluación, para evitar picos de entregas y exámenes concentrados en periodos cortos; (2) Refuerzo en la coordinación del TFG; (3) Diseño de un calendario común de trabajos y entregas, accesible a profesorado y alumnado, que permita equilibrar mejor la carga de trabajo entre asignaturas; (4) Sesiones de formación docente interna orientadas a la mejora de la planificación temporal y la coherencia metodológica; y (5) Mayor implicación de los coordinadores de perfil y del Comité de Docencia en el seguimiento de los ítems específicos de coordinación y distribución de trabajo de las encuestas, con compromisos de revisión semestral y no solo anual.

El Grado está orientado a estudiantes provenientes de las ramas de Ciencias o Ciencias Sociales. Concretamente se indica que pueden acceder al mismo aquellos candidatos que cumplan los requisitos recogidos en el RD 412/2014. Asimismo, para la admisión en el Grado se exige:

1) Haber cursado el bachillerato internacional o una certificación externa de conocimiento de inglés a través de Cambridge (advanced o proficiency), TOEFL (80 puntos) o nivel C1 de la escuela de Idiomas o superior en lengua inglesa en el momento de acceso a la Facultad.

2) La superación de una prueba de preguntas de elección múltiple. Actualmente, la prueba incluye cuestiones académicas de Bachillerato (Matemáticas, Filosofía y Lengua y Literatura) y de razonamiento lógico, espacial y verbal.

La admisión se concede atendiendo a un ranking elaborado a partir de la nota media del Bachillerato (60%) y la nota de la prueba de admisión (40%). Adicionalmente, los estudiantes no comunitarios deben realizar una entrevista.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el perfil de ingreso es el siguiente: 4,1/5 en el curso 2021-2022; 3,9/5 en el curso 2022-2023; 3,6/5 en el curso 2023-2024 y 3,4/5 en el curso 2024-2025. Se aprecia una ligera tendencia descendente que se interpreta en el Informe de Autoevaluación en el contexto de una creciente internacionalidad y diversidad de perfiles de acceso. En este sentido, la universidad explica que está abordando este problema mediante acciones de refuerzo específicas en los primeros cursos del Grado.

En la audiencia del panel de expertos con los responsables del título, se comentó en qué consisten esas medidas que se están adoptando para que los estudiantes se sientan más seguros y satisfechos con su preparación al iniciar el Grado. Se indicó que están preparando un curso cero online para realizar durante el verano antes de iniciar el Grado y que sirva para homogeneizar conocimientos.

En relación con el reconocimiento de créditos, en la memoria verificada se indican los supuestos en los cuales pueden ser reconocidos créditos.

Durante el periodo evaluado se han realizado numerosos reconocimientos de crédito, adjuntándose evidencias relativas a dichos reconocimientos repartidos de la siguiente manera: curso 2020-2021 con 42 reconocimientos; curso 2021-2022 con 65 reconocimientos; curso 2022-2023 con 92 reconocimientos; curso 2023-2024 con 59 reconocimientos; y el curso 2024-2025 con 62 reconocimientos.

La mayoría de los reconocimientos han sido por créditos procedentes de otros títulos oficiales de la propia Universidad de Navarra, o créditos procedentes de otras actividades (participación estudiantil o actividades universitarias). No se ha procedido al reconocimiento de créditos por experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas universitarias no oficiales.

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación, se indica que, para conseguir la homogeneidad de los sistemas de evaluación, la Facultad establecerá que sea el profesor responsable de asignatura (RA) el que asuma la función de elaborar la guía docente correspondiente, que constituirá el documento de referencia único para todos los grupos de impartición. De este modo, se garantiza que los criterios, instrumentos y ponderaciones de evaluación sean coherentes y uniformes con independencia del grupo o del profesor que imparta la



docencia. Asimismo, el responsable de asignatura mantendrá reuniones periódicas con el resto del profesorado implicado en su impartición, con el objetivo de asegurar que la aplicación práctica del sistema de evaluación recogido en la guía docente sea efectivamente homogénea en todos los grupos. Estas reuniones servirán como espacio de seguimiento y, en su caso, de corrección de posibles desviaciones, reforzando así la coherencia interna del título.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Desde la página principal de la Web de la Universidad de Navarra, se puede acceder a través del enlace 'Estudios' - 'Grado' (tanto en español como en inglés) a:

-Grado en Administración y Dirección de Empresas/ Bachelor in Business Administration y Data Analytics + Artificial Intelligence Program

-Grado en Administración y Dirección de Empresas/ Bachelor in Business Administration e Innovation&Entrepreneurship Program

-Grado en Administración y Dirección de Empresas/Bachelor in Business Administration y Finance&Accounting Program

-Grado en Administración y Dirección de Empresas y Diploma en Dirección de Empresas y Estrategia

-Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas + Derecho

Cada una de las opciones con diplomas tienen 249 ECTS (4 años) y el doble grado 372 ECTS (6 años).

No se encuentra ningún enlace a la información sobre el Grado en Administración y Dirección de Empresas en exclusiva (sin diplomas). La información está organizada en la página Web con cuatro diplomas o con un doble grado para poder cursarlo. En cada uno de los enlaces de las páginas de presentación del grado, con el diploma correspondiente y dependiendo del diploma con el que se dé se indica un perfil de ingreso, unas competencias que se obtendrán, un perfil del graduado y proyección laboral distintas. En la página de presentación del doble grado se presenta de igual forma. No existe la opción de ver la información del Grado de forma independiente tal y como fue verificado.

Respecto a la documentación oficial del título en el enlace a 'Calidad' está publicada toda la documentación: la memoria verificada y el informe de verificación, la Resolución del Consejo de Universidades, Informe de seguimiento de ANECA. En el mismo enlace con la documentación oficial, están publicadas las competencias del título en ADE en castellano e inglés. Así como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

En el mismo enlace a 'Calidad' esta publicado el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad y la composición de la comisión de Garantía de Calidad (CGC), incluyendo un documento en el que se muestran los responsables de los procesos. También están publicados los objetivos y los planes de mejora de calidad del Centro.

Se encuentra publica información sobre los principales resultados del título, así como indicadores de satisfacción con el mismo.

Desde el enlace a 'Admisión' se proporciona información sobre las pruebas para los estudiantes que



están realizando segundo de Bachillerato en España.

En el enlace a 'Admisión' también se encuentra un acceso con información para estudiantes con necesidades educativas especiales y a la Unidad de Atención a las personas con discapacidad. En este último se puede encontrar desde información para el acceso a la universidad, incluyendo la admisión, apoyo durante la estancia en la universidad, inserción laboral y programa de becas y ayudas, entre otros.

En el enlace a 'Plan de Estudios' se encuentra la normativa sobre permanencia en los estudios oficiales de grado de la Universidad, la de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de grado y la normativa general sobre la evaluación. Respecto a la normativa para la presentación y lectura de TFG está dentro de la guía docente de la asignatura. En el mismo enlace se puede acceder al plan de estudios con cada una de las opciones para cursar el grado, está estructurado por cursos y al final de la página se accede a los módulos que forman el plan de estudios.

La información de cada asignatura está disponible en las guías docentes y en la plataforma de aprendizaje digital (ADI), accesible desde la matrícula. En ADI, el estudiantado dispone de los materiales docentes, calendarios, recursos complementarios, rúbricas de evaluación y canales de comunicación con el profesorado, así como de la planificación anticipada de clases, exámenes, entregas y actividades, lo que facilita la organización académica.

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación, se indica que la Facultad ha procedido a publicar la estructura del Grado en Administración y dirección de Empresas tal y como fue verificado, esto es, con sus 240 ECTS y su plan de estudios oficial, de manera que cualquier persona interesada pueda acceder a esta información de forma clara, completa e independiente. De forma complementaria, se mantiene la información relativa a los diplomas asociados al Grado, de manera que queda visualmente diferenciada de la información oficial del título verificado, dejando en todo momento clara la distinción entre la denominación del Grado oficial y los diplomas que se ofertan de forma complementaria al mismo. ANECA ha comprobado que estos aspectos han sido implementados.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en ADE se gestiona dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universidad de Navarra, formalmente implantado y descrito en el Manual institucional, que regula los procesos de planificación, seguimiento, revisión y mejora continua del título. La Comisión de Garantía de Calidad revisa la Memoria de Análisis de Resultados, establece objetivos de calidad y realiza el seguimiento del plan de mejoras, siendo la Junta Directiva quien aprueba las actuaciones, según las actas del curso 2023-2024.

El sistema analiza los principales ámbitos del título. En calidad de la enseñanza y coordinación, la revisión de guías docentes y la mejora de la concordancia con la memoria oficial se estructuran en el plan de mejora, junto con acciones específicas para reforzar la coordinación académica. En calidad de la docencia, los resultados de las asignaturas muestran un rendimiento satisfactorio en la mayoría de las materias, si bien se identifican asignaturas con evaluaciones bajas y tasas de respuesta reducidas, incorporadas al plan de mejora para su análisis con el profesorado a partir del curso 2025-2026.

El sistema incluye un procedimiento institucional para la gestión de sugerencias y reclamaciones, integrado en el SAIC, garantizando su registro, análisis y resolución conforme al manual.

El Plan de Mejora 2023-2024-2025-2026 es una herramienta activa y trazable, con acciones vinculadas al análisis del título, responsables asignados y seguimiento actualizado a junio de 2025, con varias



acciones ya implantadas y otras en proceso, de acuerdo con lo previsto en el SAIC.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico adscrito al título, con indicación de su categoría y ámbito de conocimiento, se corresponde con lo comprometido en la memoria verificada, según las evidencias aportadas por la universidad.

Concretamente, en el curso 2024-2025 participaron 211 profesores en la docencia del título que se distribuían de la siguiente manera por categorías: 29 catedráticos de universidad, 34 titulares de universidad, 27 contratados doctores, 16 ayudantes doctores, 85 profesores colaboradores y 20 otras categorías. Por tanto, de ellos al menos -alguno de los 20 profesores de otras categorías también podría ser doctor (un 50,23% eran doctores (106) y un 49,77% (105) eran profesores colaboradores u otras categorías).

En los cursos académicos evaluados, el número de profesores doctores con responsabilidades docentes en el título es superior al de profesores no doctores. El título también cuenta con profesorado de carácter profesional. Adicionalmente, la asignación del personal académico a los distintos módulos, materias y asignaturas del título resulta adecuada y coherente con su perfil académico, experiencia docente e investigadora y dedicación, tal como se acredita en la información curricular aportada por la universidad.

Se observa que la mayor parte del profesorado que imparte docencia en las asignaturas del plan de estudios presenta vinculación principal con la Universidad de Navarra, lo que contribuye a la coherencia y estabilidad del proyecto formativo.

El Grado en ADE cuenta con un equipo de personal de apoyo suficiente y adecuadamente dimensionado para respaldar la labor docente del profesorado, en consonancia con las características del título, el número de estudiantes y las previsiones de la memoria verificada. Durante el período evaluado, la estructura de apoyo se ha consolidado, con una distribución coherente con las necesidades prácticas, metodológicas y organizativas del título, incluyendo especialistas en áreas como: Métodos Cuantitativos, Organización de Empresas, Lenguajes y Sistemas Informáticos, Estadística y Economía Aplicada. La participación de este personal en diversas asignaturas, se identifica como Personal de Apoyo a la Docencia, y sus perfiles se detallan en los currículos aportados por la Universidad. Este apoyo permite un seguimiento más personalizado del estudiantado, especialmente en los grupos con docencia práctica, contribuyendo al desarrollo de competencias instrumentales y técnicas.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO



Los estudiantes del Grado en ADE reciben su docencia en el Edificio de Amigos, ubicado en el campus de la Universidad de Navarra en Pamplona. Se garantiza a los estudiantes un espacio adaptado y flexible que permite el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje en cada materia.

El título dispone de los suficientes recursos y aulas para el número de estudiantes matriculados.

Adicionalmente, los estudiantes disponen de acceso a una plataforma virtual (Aula Virtual - ADI), donde disponen de la información relativa al título (programas de asignaturas, bibliografía recomendada digitalizada, horarios y calendario, etc.), así como distintas herramientas de comunicación y trabajo cooperativo.

Las encuestas de satisfacción de las estudiantes muestran la siguiente valoración del ítem aulas y equipamiento: 4,3 sobre 5 en el curso 2021-2022; 4,2 en el curso 2022-2023; 4,4 sobre 5 en el curso 2023-2024; y 4,3 sobre 5 en el curso 2024-2025.

En las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la universidad los diferentes colectivos mostraron su satisfacción con los recursos disponibles.

Desde el comienzo del itinerario académico en el Grado de ADE de la Universidad de Navarra, los estudiantes cuentan con actividades de acogida y orientación organizadas tanto por la Facultad como por los coordinadores del título.

Estas acciones facilitan una integración adecuada al plan de estudios y permiten conocer los recursos disponibles. Además, el sistema de asesores personales asegura un seguimiento cercano a lo largo de toda la carrera, ofreciendo apoyo tanto en cuestiones académicas como en orientación personal y profesional.

El panel de expertos pregunta a los diferentes colectivos cómo funciona el sistema de asesoramiento, si existe un asesor/mentor personal a lo largo de toda la trayectoria académica y qué puntos son los que consideran que pueden mejorar.

A ello, los responsables del título responden que, desde el primer día que un estudiante inicia el Grado se le asigna un profesor mentor y que se intenta que el profesor imparta docencia en un diploma similar al del estudiante. Defienden el buen funcionamiento del sistema y que si se da el caso de que un estudiante no congenia con un mentor, existe la posibilidad de realizar el cambio.

En el ámbito de la movilidad internacional, la Facultad cuenta con un programa de intercambios establecido y una red de universidades socias. De ese modo, el número de estudiantes del Grado de ADE que han participado en programas de intercambio internacional ha registrado una tendencia creciente a lo largo de los cursos académicos, llegando a un total de 159 estudiantes en el curso 2024-2025. Cabe señalar, que el intercambio con universidades extranjeras es obligatorio realizarlo para los estudiantes de algunos diplomas asociados al Grado el ADE según se desprende de la página web del título (durante el primer semestre del cuarto curso para los estudiantes del diploma en análisis de datos e inteligencia artificial, durante el primer semestre del tercer curso para los estudiantes de los diplomas en estrategia y en emprendimiento). Asimismo, con el fin de facilitar la toma de decisiones, optimizar la experiencia de los estudiantes y garantizar la coherencia académica entre los programas de las universidades de destino y los itinerarios formativos de la Universidad de Navarra, la Facultad ha fortalecido recientemente sus sistemas de apoyo a la movilidad internacional.

El título cuenta con dos asignaturas optativas de 3 ECTS cada una de Prácticas Externas (Prácticas Externas I y Prácticas Externas II).

Durante el curso 2024-2025 ha habido un total de 123 estudiantes matriculados en asignaturas de prácticas en empresas con las que la Universidad mantiene convenios de colaboración.

Los sectores donde los estudiantes pueden realizar las prácticas son: Consultoría y servicios profesionales; Alimentación y bebidas; Bufetes y servicios legales; Comercio; Instituciones; Nuevas tecnologías; Servicios; y Banca y Finanzas.

Por otra parte, la media de satisfacción de los estudiantes con las prácticas y el empleo ha sido de 4,2 sobre 5 en el curso 2021-2022; 4 sobre 5 en el curso 2022-2023; y 3,2 sobre 5 en el curso 2023-2024 (el último curso para el que se dispone de datos).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE



Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título cuenta con diferentes actividades formativas que son ajustadas a las características del Grado y que contribuyen a la adquisición de los resultados de aprendizaje pretendidos. Entre ellas se incluyen: (1) clases teóricas y prácticas; (2) resolución de casos; (3) aprendizaje basado en proyectos; (4) trabajo colaborativo, (5) tutorías personalizadas; y (6) seminarios con expertos y otras actividades de orientación aplicada.

El sistema de evaluación de cada asignatura se encuentra definido en las guías docentes y combina exámenes escritos, entregas prácticas, exposiciones orales y participación activa en clase, permitiendo una valoración adecuada de las competencias adquiridas.

En relación con el Trabajo Fin de Grado (TFG), la titulación cuenta con un procedimiento de evaluación claramente definido y coherente con la memoria verificada, que incluye la evaluación por parte de un tribunal académico y la utilización de rúbricas previamente establecidas. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes respecto a los TFG aportadas como evidencia muestran puntuaciones medias de alrededor de 4 sobre 5 en los distintos cursos académicos y apartados.

A tenor de las evidencias presentadas, el panel constata que los resultados académicos obtenidos por los estudiantes del Grado en ADE muestran una correspondencia adecuada con los objetivos del programa formativo y con el nivel de competencias definido en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Los diferentes colectivos entrevistados por el panel de expertos mostraron su satisfacción general con el título.

Los resultados por asignaturas muestran que la mayoría de ellas presentan tasas de rendimiento superiores al 85%, aunque algunas asignaturas de carácter cuantitativo (Métodos Cuantitativos I y Principios de Microeconomía registran valores más bajos (56,93% y 74,19%, respectivamente).

Por ello, en la visita, el panel de expertos preguntó al profesorado de las asignaturas de Métodos Cuantitativos I y Principios de Microeconomía a qué creen ellos que se debe la menor tasa de rendimiento en sus asignaturas.

Los profesores responsables de Métodos Cuantitativos I explican que el estudiantado es muy heterogéneo y que algunos de ellos acceden al grado con algunas carencias de conocimientos. Por este motivo, tienen programada una asignatura de 'Complemento de Métodos' (de carácter voluntario) para que puedan seguirla aquellos estudiantes que la precisen y que, de ese modo, puedan seguir mejor la asignatura.

Por su parte, los profesores responsables de Principios Microeconomía alegan similares problemas que en Métodos Cuantitativos. Explican que hay algunos estudiantes que no realizan las tareas semanales que se les solicita y que existe una elevada correlación entre el trabajo/esfuerzo personal y la nota final de la asignatura.

También se les preguntó si consideraban que sería necesario cursar un curso de nivelación al inicio del Grado para homogeneizar los conocimientos previos de los estudiantes. A ello responden que están organizando un curso de nivelación cero (online) que los estudiantes podrán realizar el verano anterior al inicio del Grado.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO



En relación con los indicadores globales del título hay que señalar que dado que se trata de la primera acreditación del título, de la mayoría de indicadores globales del título figuran datos de una promoción. En este sentido, En el curso 2024-2025 las tasas de graduación, abandono y eficiencia fueron del 78%, 13% y 97% respectivamente.

La evolución de la tasa de rendimiento ha sido: curso 2020-2021, 90%; curso 2021-2022, 88%; curso 2022-2023, 89%; curso 2023-2024, 92% y curso 2024-2025, 91%.

Con carácter anual, se lleva a cabo un proceso de revisión de los indicadores de rendimiento del título, coordinado por la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC). En este marco, los responsables del GADE analizan los informes relativos al desempeño del programa y elaboran un documento que incorpora las correspondientes propuestas de mejora. Tanto los indicadores como las acciones propuestas son posteriormente evaluados por el Servicio de Calidad de la Universidad, que emite un informe de auditoría interna. Este informe se remite a la dirección del título, ofreciéndole la posibilidad de analizar los resultados y, en su caso, diseñar e implementar planes de mejora.

Los responsables del título disponen de mecanismos diversos para que el perfil de egreso definido en la memoria verificada mantenga su pertinencia y actualización con respecto a los cambios en el entorno académico y profesional. Para mantener actualizado el perfil de egreso, la Facultad organiza anualmente sesiones con empleadores, antiguos estudiantes y expertos del sector. También se realizan entrevistas con estudiantes de segundo curso. Todas estas actividades, canalizadas a través del Servicio de Prácticas y Empleo. Además, el título presenta una conexión con el entorno profesional gracias a actividades como la Feria de Empleo.

Con relación a la inserción laboral de los estudiantes, las principales conclusiones del último estudio de inserción laboral-promoción 2023, aportado junto al Informe de Evaluación son las siguientes:

- 1) Aumento en la tasa de ocupación, llegando al 98%.
- 2) Casi el 70% de los estudiantes se dedica a contabilidad, finanzas y consultoría (se aprecia un aumento de la contabilidad y consultoría en detrimento de las finanzas).
- 3) Ligeramente aumento de los estudiantes que trabajan en Latinoamérica, del 8% al 13%.
- 4) Sigue incrementando la diferencia de porcentaje entre los que trabajan en Madrid respecto al resto de España.
- 5) Incremento del número de alumnos que hacen un máster de la Universidad de Navarra, del 36% al 46%.

Los egresados entrevistados por el panel de expertos consideran que el Grado les ha aportado las competencias necesarias para el desarrollo de su carrera profesional.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto comprometido por la universidad en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación que será objeto de especial seguimiento para futuras evaluaciones del título.

Los sistemas de evaluación de cada asignatura deben ser homogéneos para los diferentes grupos de impartición de la asignatura.



En Madrid, a 28/07/2026:

La Directora de ANECA

